

Cuarta.–La concesión del premio se efectuará por un Jurado nombrado y presidido por el Director del CEPC, cuya composición se hará pública en el acto del fallo. El premio podrá ser declarado desierto.

La decisión del jurado se dará a conocer antes del 31 de marzo de 2008.

Las normas de procedimiento del Jurado y el régimen de sus votaciones serán las dispuestas en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las tesis no premiadas serán devueltas, previa petición de los autores, en un plazo de tres meses, finalizado el cual se procederá a su destrucción para proteger los derechos de la propiedad intelectual.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales facilitará información en el Departamento de Estudios e Investigación, Tlf.: 914228959, en el correo electrónico: formac@cepc.es, y a través de la página web: www.cepc.es, donde se expondrán las bases de la convocatoria del Premio y se hará público el fallo del Jurado.

Quinta.–La participación en la presente convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases y la cesión de los derechos de autor para el caso de que el CEPC decida la publicación de la tesis premiada.

Madrid, 1 de octubre de 2007.–El Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, José Álvarez Junco.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17560

*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Mutua-
lidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la
que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo Tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2006 de la Mutua-
lidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.–La Directora General de la Mutua-
lidad General de Funcionarios Civiles del Estado, María Ángeles Fernández Simón.



Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
A) INMOVILIZADO		57.852.851,25	57.668.899,89		A) FONDOS PROPIOS	579.789.194,17	548.213.611,47
1. Inversiones destinadas al uso general		-	-	100	I. Patrimonio	549.386.891,44	471.665.013,14
1. Terrenos y bienes naturales		-	-	101	1. Patrimonio recibido en adscripción	549.650.980,84	473.102.382,51
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general		-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	1.221.431,92	48.151,95
3. Bienes comunales		-	-	105	5. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes		-	-	(107)	6. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural		-	-	(108)	7. Patrimonio entregado en cesión	-	-
II. Inmovilizaciones inmateriales		7.395.260,91	6.153.352,01	(109)	8. Patrimonio entregado al fisco general	-	-
1. Inmovilizaciones inmateriales		-	-	11	III. Resultados de ejercicios anteriores	-1.485.521,32	-1.485.521,32
2. Cesos de investigación y desarrollo		-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
3. Aplicaciones informáticas		-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
4. Propiedad intelectual		11.604.734,25	9.327.663,84	129	IV. Resultados del ejercicio	30.402.302,73	76.548.598,33
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
6. Inversiones militares de carácter inmaterial		-	-	14	C) ACREE DOORES A LARGO PLAZO	16.537,94	68.714,59
7. Otro inmovilizado inmaterial		10.440,00	10.440,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
8. Amortizaciones		-4.219.913,34	-3.184.751,83	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
9. Provisiones		-	-	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
III. Inmovilizaciones materiales		46.565.431,76	45.136.051,63	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
1. Terrenos y construcciones		41.343.402,72	39.594.390,09	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	16.537,94	68.714,59
2. Instalaciones de telecomunicaciones y maquinaria		4.183.748,46	4.183.748,46	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
3. Utillaje y mobiliario		6.838.619,02	6.567.442,06	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios		-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
5. Otro inmovilizado		8.889.269,97	10.071.021,91	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
6. Amortizaciones		-14.951.511,50	-15.280.550,89		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
7. Provisiones		-	-	500	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		-	-	506	D) ACREE DOORES A CORTO PLAZO	30.459.526,91	32.369.238,05
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		-	-	508,509	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos		-	-	520	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
3. Provisiones		-	-	526	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
V. Inversiones financieras permanentes		1.525.184,85	1.648.548,79	500	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo		1.509.144,83	1.629.339,10	506	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
2. Cartera de valores a corto plazo		2.140,84	2.140,84	508,509	I. Préstamos y otras deudas	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		13.599,19	14.068,85	520	III. Acreedores	30.459.526,91	32.369.238,05
4. Provisiones		-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	27.262.904,01	26.365.972,01
VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		2.366.973,73	4.733.947,46	41	2. Acreedores no presupuestarios	2.991.709,79	2.975.311,16
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		-	-	45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
C) ACTIVO CIRCULANTE		553.412.407,77	522.982.464,22	475,476,477	4. Administraciones Públicas	750.902,99	648.819,17
I. Existencias		-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	227.333,14	1.019.495,68
1. Mercaderías		-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	123.608,98	462.708,03
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
3. Productos en curso y semiterminados		-	-	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
4. Productos terminados		-	-		I. Provision para devolución de ingresos	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-				
6. Provisiones		-	-				
II. Deudores		140.551.765,85	128.577.381,39				
1. Deudores presupuestarios		137.527.075,63	125.842.342,50				
2. Deudores no presupuestarios		2.996.338,59	2.425.782,67				
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		-	-				
4. Administraciones Públicas		77.493,52	550.572,51				
5. Otros deudores		-14.46.603					

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	1.419.753.685,19	1.353.274.716,04		B) INGRESOS	1.450.155.987,92	1.429.823.314,37
600,608,(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	881.219.858,54	844.029.229,44		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	26.844.506,33	25.789.463,73	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	23.727.951,32	22.801.157,00	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	3.116.555,01	2.988.306,73		3. Ingresos de gestión ordinaria	1.371.856.746,64	1.299.440.347,07
68	b) Prestaciones sociales	59.608.364,34	60.103.873,35	740	a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.582.302,01	2.572.086,78		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	83.608,84	-165.296,29	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	b) Cotizaciones sociales	1.371.856.746,64	1.299.440.347,07
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	83.608,84	-165.296,29	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	12.850.579,19	7.318.930,17
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	792.100.932,08	755.728.032,54	78	a) Reintegros	1.862.365,67	1.197.745,99
63	e) Otros gastos de gestión	791.696.384,50	755.462.164,94		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	404.547,58	263.867,60	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	1.433.371,49	1.443.211,38
	e.2) Tributos	-	-		c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	145,47	1.069,73	790	d) Ingresos de participaciones en capital	434.549,12	357.686,30
666,667	f.1) Por deudas	145,46	1.069,73	760	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	3.825,41	3.845,49
696,(697),698,(699),700	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,01	-	761,762	f) Otros intereses	9.116.467,50	4.316.441,01
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-		f.1) Otros intereses	8.639.763,09	4.314.046,61
690	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	763,765,769	f.2) Beneficios en inversiones financieras	476.704,41	2.394,40
668	h) Diferencias negativas de cambio	-0,53	509.006,161,05	766	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	538.118.172,16	509.006,161,05	768	5. Transferencias y subvenciones	58.910.134,88	78.675.009,28
651	a) Transferencias corrientes	-	-	750	a) Transferencias corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	58.910.134,88	78.675.009,28
656	c) Transferencias de capital	-	-	755	c) Transferencias de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	538.118.172,16	509.006,161,05	756	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	415.654,49	239.325,15		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	6.538.527,21	44.389.027,85
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	189.807,18	57.399,03	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	1.034.350,66	36.428.208,81
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	7.842,81	-	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	218.004,50	181.926,12	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.504.176,55	7.960.819,04
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	30.402.302,73	76.548.598,33		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	354.697.830,00	251.079,82	354.948.909,82	328.831.483,02	328.158.783,29	672.699,73	26.117.426,80	3.302.473,10	
312E SISTEMAS SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	1.155.292.220,00	-	1.155.292.220,00	1.101.015.100,79	1.094.072.276,42	6.942.824,37	54.277.119,21	22.840.095,54	
TOTAL	1.509.990.050,00	251.079,82	1.510.241.129,82	1.429.846.583,81	1.422.231.059,71	7.615.524,10	80.394.546,01	26.142.568,64	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDOTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	92.473.050,00	151.079,82	92.624.129,82	86.964.648,53	86.415.153,89	549.494,64	5.659.481,29	104.358,07
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	817.981.500,00	100.000,00	818.081.500,00	799.163.922,69	792.126.283,21	7.037.639,48	18.917.577,31	2.201.736,70
3. GASTOS FINANCIEROS	180.300,00	-	180.300,00	144,73	144,73	-	180.155,27	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	591.273.530,00	-	591.273.530,00	538.118.172,16	538.118.172,16	-	53.155.357,84	22.684.600,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.501.908.380,00	251.079,82	1.502.159.459,82	1.424.246.888,11	1.416.659.753,99	7.587.134,12	77.912.571,71	24.990.694,77
5. INVERSIONES REALES	7.901.370,00	-	7.901.370,00	5.522.549,66	5.494.159,68	28.389,98	2.378.820,34	1.151.873,87
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.901.370,00	-	7.901.370,00	5.522.549,66	5.494.159,68	28.389,98	2.378.820,34	1.151.873,87
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.509.809.750,00	251.079,82	1.510.060.829,82	1.429.769.437,77	1.422.153.913,67	7.615.524,10	80.291.392,05	26.142.568,64
8. ACTIVOS FINANCIEROS	180.300,00	-	180.300,00	77.146,04	77.146,04	-	103.153,96	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	180.300,00	-	180.300,00	77.146,04	77.146,04	-	103.153,96	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.509.990.050,00	251.079,82	1.510.241.129,82	1.429.846.583,81	1.422.231.059,71	7.615.524,10	80.394.546,01	26.142.568,64

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	1.357.127.850,00	1.371.925.272,19	68.646,43	1.371.856.625,76	1.234.892.624,21	-	136.964.001,55
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	661.110,00	2.334.164,50	321,96	2.333.842,54	2.177.346,27	-	156.496,27
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.806.585,82	58.910.134,88	-	58.910.134,88	58.910.134,88	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	4.020.820,00	10.084.454,89	1.588,14	10.082.866,75	9.982.004,87	673,06	100.188,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.433.616.365,82	1.443.254.026,46	70.556,53	1.443.183.469,93	1.305.962.110,23	673,06	137.220.686,64
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.020.240,00	3.723.369,20	-	3.723.369,20	3.723.369,20	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.020.240,00	3.723.369,20	-	3.723.369,20	3.723.369,20	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.445.636.605,82	1.446.977.395,66	70.556,53	1.446.906.839,13	1.309.685.479,43	673,06	137.220.686,64
8. ACTIVOS FINANCIEROS	64.604.524,00	687.108,17	-	687.108,17	687.108,17	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	64.604.524,00	687.108,17	-	687.108,17	687.108,17	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.510.241.129,82	1.447.664.503,83	70.556,53	1.447.593.947,30	1.310.372.587,60	673,06	137.220.686,64

(Euros)

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES			
DEBE	IMPORTE		HABER
	ESTIMADO	REALIZADO	
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE: . Productos en curso . Productos semiterminados . Productos terminados . Subproductos, residuos y materiales recuperados			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE: . Productos en curso . Productos semiterminados . Productos terminados . Subproductos, residuos y materiales recuperados
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE: . Mercaderías . Materias primas . Otros aprovisionamientos			-VENTAS NETAS: . Mercaderías . Productos semiterminados . Productos terminados . Subproductos, y residuos . Prestaciones de servicios . Menos: "Rappels" sobre ventas
-COMPRAS NETAS: . Mercaderías . Materias primas . Otros aprovisionamientos . Menos: "Rappels" por compras			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS -GASTOS COMERCIALES NETOS			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES TOTAL			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES TOTAL

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO				(Euros)
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE	
1. (+) Operaciones no financieras	1.446.906.166,07	1.422.153.913,67	24.752.252,40	
2. (+) Operaciones con activos financieros	687.108,17	77.146,04	609.962,13	
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.447.593.274,24	1.422.231.059,71	25.362.214,53	
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			25.362.214,53	

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 22 102 MUFACE
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 222M "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1 Protección frente a necesidades de enfermedad o accidente	1. Subsidios mensuales por Incapacidad Temporal	coste medio mensual de la prestación	832,00	878,79	46,79	5,62
	2. Subsidios mensuales por Incapacidad Temporal	%pagos mensuales s/año anterior	6,50	6,04	-0,46	-7,08
	3. Indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes	%prestaciones s/mutualistas en activo	0,026	0,021	-0,005	-19,23
	4. Grandes inválidos	%grandes inválidos s/mutualistas en activo)	0,166	0,178	0,012	7,23
2 Supuestos singulares de protección	1. Subsidios de jubilación	coste medio prestación	2,348,48	2,381,70	33,22	1,41
	2. Becas de estudio	% de becas estudio sobre mutualistas en activo	0,33	0,30	-0,03	-9,09
	3. Becas de residencia de nueva adjudicación	%adjudicación definitiva s/convocadas	88,50	91,78	3,28	3,71
	4. Subsidios de defunción	coste medio prestación	2,509,20	2,557,13	47,93	1,91
	5. Ayudas de sepelio	%ayudas s/mutualistas jubilados	446,50	490,20	3,70	0,83
	6. Ayudas de protección sociosanitaria	Nº de casos atendidos	5,80	4,90	-0,90	-15,52
	7. Ayudas de protec. socio-sanitaria. Atención a personas drogodependientes	%ayudas s/colectivo total protegido	66	27	-39	-59,09
	8. Ayudas asistenciales	%ayudas s/mutualistas	0,16	0,17	0,01	6,25
	9. Ayudas para adquisición de vivienda		1,16	1,23	0,07	6,03
3 Protección a la familia	1. Prestación por hijo a cargo afectado de minusvalía	Colectivo protegido	7,555	7,312	-243	-3,22
	2. Parto múltiple	Número	372	357	-15	-4,03
4. Prestaciones complementarias del Fondo Especial	1. Pensiones a funcionarios	%Colectivo protegido s/coizantes	185,83	254,48	68,65	36,94
	2. Pensiones a familiares	%Colectivo protegido s/coizantes	81,36	104,19	22,83	28,06
	3. Pago único por jubilación	%Colectivo protegido s/coizantes	0,03	0,02	-0,01	-33,33
	4. Pago único por defunción	%Colectivo protegido s/coizantes	0,91	1,04	0,13	14,29
	5. Otras prestaciones de entrega única	%Colectivo protegido s/coizantes	0,01	0,01	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

IV. Resumen de la Memoria

IV.1 Organización y Actividad

El Régimen Especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado está integrado, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado por dos mecanismos de cobertura: el régimen de Clases Pasivas del Estado y el Mutualismo Administrativo.

El Mutualismo Administrativo, tiene como finalidad la protección social de los funcionarios incluidos en su ámbito de aplicación.

La consecución de los fines encomendados a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se lleva a cabo mediante la gestión de los programas presupuestarios: 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» y 312E «Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo».

Incumbe al programa 222M «Prestaciones Económicas del Mutualismo Administrativo» gestionar el gasto derivado de la protección que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y en su Reglamento, debe practicarse a los mutualistas y familiares o asimilados a su cargo, en las siguientes contingencias: Subsidios de incapacidad temporal y riesgo durante el embarazo, prestaciones recuperadoras por incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, prestaciones para la remuneración de la persona encargada de la asistencia del gran inválido, indemnizaciones por lesiones, mutilaciones o deformidades causadas por enfermedad profesional o en acto de servicio o como consecuencia de él, servicios sociales, asistencia social, prestaciones familiares por hijo a cargo minusválido y ayudas económicas en los casos de parto múltiple.

Asimismo, el citado programa recoge las previsiones de gasto necesarias para atender aquellas prestaciones de las Mutualidades integradas en el Fondo Especial de MUFACE, con garantía del Estado, según previene la Disposición Adicional Sexta del citado Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio y los respectivos acuerdos de integración de las Mutualidades.

Las actividades del programa son de carácter permanente y corresponden a las prestaciones económicas implantadas por MUFACE. En ellas se programan una serie de tareas encaminadas al reconocimiento de dichas prestaciones y a la concesión de la cuantía económica prevista en la norma reguladora de la prestación de que se trate, comprobando que en todos los casos se cumplen los requisitos establecidos en la normativa para acceder a estos beneficios y aplicando criterios objetivos y homogéneos en la concesión de las mismas.

El análisis de la gestión indica la existencia de cuatro objetivos fundamentales a cuyo servicio se programan una serie de tareas encaminadas a la realización de las siguientes prestaciones:

1. Protección frente a necesidades derivadas de enfermedad o accidente. Incluye las siguientes prestaciones:

Complemento de ingresos por incapacidad temporal, mediante el correspondiente subsidio.

Indemnizaciones en supuestos de lesiones permanentes no invalidantes.

Prestaciones para remunerar a la persona encargada de la asistencia al Gran Invalído, en los casos en los que el accidente o enfermedad alcance el grado de Gran Invalidez.

2. Protección frente a diversas necesidades de carácter social. Incluye las siguientes prestaciones:

Servicios sociales con las modalidades de:

Acción formativa (promoción para estudios).

Subsidio de jubilación.

Subsidio de defunción.

Ayuda de sepelio.

Ayudas de protección socio-sanitaria. Estas ayudas se concretan en cuatro programas de actuación, de acuerdo con el colectivo al que van destinadas:

Programa de atención a personas mayores (ayudas para estancia en residencias asistidas, asistencia a centros de día, apoyo domiciliario y teleasistencia domiciliaria).

Programa de atención a enfermos psiquiátricos crónicos (ayudas para el internamiento en centros asistenciales psiquiátricos).

Programa de atención a personas con discapacidad (ayudas para mantenimiento y potenciación capacidad residual, para la autonomía personal, para educación especial y para la corrección funcional de la deficiencia auditiva infantil).

Programa de atención a personas drogodependientes.

Asistencia Social, con las modalidades de:

Ayudas asistenciales.

Ayudas económicas para la adquisición de vivienda.

3. Protección a la familia. Comprende:

Prestación por hijo a cargo afectado por minusvalía.

Prestaciones por minusvalía de familiares (a extinguir).

Ayudas económicas en caso de parto múltiple.

4. Protección complementaria del Fondo Especial. Se realiza mediante:

La concesión de las diversas prestaciones del Fondo Especial (pensiones, auxilios, jubilación, becas para estudios y otras).

El Fondo Especial de MUFACE está compuesto por las siguientes Mutualidades integradas en este Organismo: Presidencia, Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Información y Turismo, Vivienda, Porteros Civiles, Intendentes, Porteros Hacienda, Gobernación, Policía, Dirección General de Sanidad, Educación y Ciencia, Enseñanza Primaria, Escuelas Técnicas, Catedráticos de Universidad, Archivos, Minas, Instituto Geográfico, Aviación Civil, Agricultura, Industria, Catedráticos de Instituto, Benéfica de Abogados del Estado y Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical.

El colectivo de activos y pasivos que acoge el Fondo Especial es, en datos referidos a 31 de diciembre de 2006, de 25.980 cotizaciones y 95.025 pensionistas.

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, a través del programa 312E «Asistencia Sanitaria del Mutualismo Administrativo», gestiona la cobertura sanitaria pública de un colectivo de 1.530.900 a 31 de diciembre de 2006 distribuidas por todo el territorio nacional, asumiendo por tanto la garantía, reconocida por la Constitución, del derecho a la protección de la salud de su colectivo.

El Mutualismo Administrativo, de acuerdo con el artículo 12, apartado a) del Real Decreto Legislativo 4/2000, cubre las necesidades de asistencia sanitaria de los mutualistas y sus beneficiarios, constituyendo dicha cobertura la realización de los derechos constitucionales a la protección de la salud y a la Seguridad Social.

De acuerdo con el citado Real Decreto Legislativo 4/2000, la cobertura sanitaria de los funcionarios civiles del Estado tiene el siguiente contenido:

Servicios de atención primaria (incluida la atención de urgencia en régimen ambulatorio o a domicilio) y la atención especializada (ya sea en régimen ambulatorio u hospitalario e incluidos los servicios de urgencia hospitalaria).

Prestación farmacéutica, con participación del asegurado en el coste establecida, con carácter general, en el 30%.

Prestaciones complementarias, para cuya definición, extensión y contenido se tiene en cuenta lo dispuesto en el Régimen General de la Seguridad Social.

El programa incluye igualmente los gastos derivados de la prestación de los servicios mencionados a los beneficiarios de las Mutualidades integradas en el Fondo Especial de MUFACE que, no teniendo la condición de mutualistas o beneficiarios, mantienen la cobertura sanitaria en virtud de la garantía del Estado de los derechos reconocidos por las antiguas Mutualidades.

En cuanto a las principales fuentes de ingresos con que cuenta MUFACE, cabe destacar que, en lo referente al Fondo General, son: la Aportación obligatoria del Estado junto a los ingresos por cuotas de los funcionarios.

El Fondo Especial cuenta con la correspondiente subvención del Estado, con recursos del patrimonio inmobiliario procedente de las antiguas mutualidades del Fondo Especial y con ingresos por cuotas de los mutualistas de dicho fondo, aunque, suponen un porcentaje muy reducido sobre el total ya que se trata de un colectivo cerrado en el que, en cada ejercicio, disminuye el número de activos.

En cuanto a consideraciones fiscales, cabe destacar que, según lo dispuesto en el artículo 5 apartado Uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, este Organismo tiene la consideración de «empresario o profesional», como arrendador de los bienes inmuebles del Fondo Especial, a los efectos de lo dispuesto en el citado cuerpo legal. Por tanto, al efectuar conjuntamente prestaciones de servicios (alquiler de inmuebles) que originan derecho a deducción (alquiler de locales) y otras operaciones de análoga naturaleza que no habilitan para el ejercicio de ese derecho (alquiler de viviendas), es de aplicación, la regla de la prorrata, según dispone el artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Además, al no cumplirse las circunstancias indicadas en el artículo 103 apartado Dos de la citada Ley, es de aplicación la regla de prorrata general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de

gobierno, administración y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se articula en los siguientes órganos:

a) De participación en el control y vigilancia de la gestión:

- 1.º Consejo General
- 2.º Comisión Permanente del Consejo General
- 3.º Comisiones Provinciales

b) De dirección y gestión: Dirección General.

La Dirección General se estructura en una Secretaría General y los Departamentos de Gestión Económica y Financiera, Prestaciones Sanitarias, Prestaciones Sociales e Inspección General, así como sus correspondientes Áreas y Servicios. Asimismo, en cada una de las provincias y en Ceuta y Melilla, existe un Servicio Provincial, con competencias delegadas en materia de afiliación y prestaciones.

Del Servicio Provincial de Madrid dependen varias Oficinas Delegadas, con competencias delegadas análogas a los Servicios Provinciales, en materia de afiliación y prestaciones.

La distribución interna de competencias está regulada por el Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y por la Resolución de Delegación de atribuciones de 20 de julio de 2004 de la Dirección de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

El número medio de empleados como personal laboral durante el ejercicio 2006 es de 124 y el de funcionarios es de 878.

En cuanto al número de efectivos, tanto personal laboral como funcionario, a 31 de diciembre de 2006 clasificados por categorías, se resume en las siguientes tablas

Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado

Grupo	Área	Especialidad	Categoría Profesional	Plant.	Efect.	Vacan.	
Fuera Conve- nio	A1	Desar. y aplic. de proyecto construc. Mant. Gral.	Redactor-Jefe (Revista Muface).	1	–	1	
	A1		Jefe Gabinete Arquitectura y Conservación.	1	1		
			Jefe Sección Información y Comunicación.	1	1		
G1	A1		Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.	2	1	1	
G2	A2		Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales.	1	1	–	
G3	A1		Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes.	16	16	–	
G3	A2		Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.	7	2	5	
G4	A1		Mant. y montaje de instal. de edificios.	Oficial de Gestión y Servicios Comunes.	92	74	18
G4	A2			Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.	2	1	1
G5	A1		Mantenimiento gral.	Ayudante de Gestión y Servicios.	39	23	16
Total				162	120	42	

Funcionarios que prestan servicios en Muface. Plantilla y efectivos: distribución por niveles (sin contabilizar la Ilma. Sra. Directora General)

Nivel	Plantilla	Efectivos	Vacantes
30	7	7	0
29	7	7	0
28	38	36	2
27	24	21	3
26	60	57	3
25	1	1	0
24	64	56	8
23	24	21	3
22	112	110	2
20	19	19	0
18	43	41	2
16	311	292	19
14	268	219	49
12	20	1	19
Total	998	888	110

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado depende del Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Secretaría General para la Administración Pública.

Gestión indirecta de Servicios Públicos y Convenios

La asistencia sanitaria que MUFACE facilita a sus mutualistas y beneficiarios se presta mediante conciertos con Entidades Privadas de Seguro Libre y Sistema Sanitario Público que tiene como característica más significativa la posibilidad de opción por parte del mutualista entre el conjunto de organizaciones concertadas. En 2006, las obligaciones reconocidas con Entidades Privadas de Seguro libre se sitúan en 782.303.432,10 euros, lo que representa un 96,86% de ejecución del presupuesto.

La gestión que realiza MUFACE en materia de prestación farmacéutica se realiza a través de un convenio con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos. En 2006, las obligaciones reconocidas han ascendido a 269.828.264,68 euros, representando una ejecución sobre el crédito presupuestado del 89,16%.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información: No se ha producido ninguna razón excepcional por la que se haya modificado la estructura de las cuentas anuales. Asimismo, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: La forma de cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la Orden Ministerial EHA/405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto una disminución de su importe, con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior, de 80.495,80 euros.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figurarán contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Los inmuebles del Fondo Especial figuran valorados de acuerdo a la tasación efectuada por la empresa SEGIPSA.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de

1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. MUFACE no cuenta con inversiones destinadas al uso general ni inversiones gestionadas.

c) Inversiones financieras: Los valores de renta fija se dieron de alta en el Balance de MUFACE por su valor nominal. Los valores de renta variable se incorporan al activo de MUFACE, de acuerdo con la valoración con la que figuraban en los Balances de integración de las Mutualidades.

d) Existencias: MUFACE no dispone de existencias.

e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin contenido.

f) Deudas: Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro: MUFACE dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin contenido.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

SIN CONTENIDO

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	9.327.663,84	2.277.070,41	-	11.604.734,25
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	10.440,00	31.171,38	31.171,38	10.440,00
8. Amortizaciones	3.184.751,83	1.035.161,51	-	4.219.913,34
9. Provisiones	-	-	-	-

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
3. Utillaje y mobiliario	6.567.442,06	631.798,34	360.621,38	6.838.619,02
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	10.071.021,91	673.648,19	1.855.400,13	8.889.269,97
6. Amortizaciones	15.280.550,89	1.558.686,44	1.887.725,83	14.951.511,50
7. Provisiones	-	-	-	-
1. Terrenos y construcciones	39.594.390,09	4.169.151,60	2.420.138,97	41.343.402,72
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.183.748,46	285.107,51	23.204,42	4.445.651,55

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

SIN CONTENIDO

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	1.629.339,10	-	119.894,28	1.509.444,82
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.140,84	-	-	2.140,84
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	14.068,85	-	469,66	13.599,19
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	61.739,02	77.146,04	90.544,13	48.340,93
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.404,05	-	-	2.404,05
4. Provisiones	-	-	-	-

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.9. EXISTENCIAS

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

SIN CONTENIDO

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A	76.548.598,33	-	549.650.980,84
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión	48.151,95	1.176.387,82	3.107,85	1.221.431,92
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	1.485.521,32	-	-	1.485.521,32
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	76.548.598,33	76.548.598,33	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A	1.450.378.560,67	1.496.524.856,27	30.402.302,73

A:saldo acreedor D:saldo deudor
SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

SIN CONTENIDO

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	68.714,59	60,10	52.236,75	16.537,94
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.019.495,68	3.328.232.023,24	3.329.024.185,78	227.333,14

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

(Euros)

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS				
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
REGLAMENTO MUFACE		538.118.172,16	-	
TOTAL OFICINA :		538.118.172,16	0,00	

SIN HECHOS SIGNIFICATIVOS A DESTACAR

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	530.586,34	-	-	-	138.368,55	668.954,89
- De suministro	-	-	-	-	-	1.816.688,76	1.816.688,76
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	29.979,00	29.979,00
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	13.516,32	13.516,32
- De servicios	866.706,21	812.743,89	-	-	-	1.513.429,88	3.192.879,98
- Otros	-	-	-	-	-	25.650,83	25.650,83
TOTAL OFICINA	866.706,21	1.343.330,23	0,00	0,00	0,00	3.537.633,34	5.747.669,78

(Euros)

Sección : 22 Programa : 222M		Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
			Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1		GASTOS DE PERSONAL	66.571,68	19.371,68	-	-	-
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.848.688,93	3.371.671,04	-	-	-
3		GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6		INVERSIONES REALES	2.226.011,68	347.971,75	-	-	-
TOTAL PROGRAMA			8.141.272,29	3.739.014,47	-	-	-

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 22 Programa : 312E

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		-	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		8.141.272,29	3.739.014,47	-	-
TOTAL OFICINA :		8.141.272,29	3.739.014,47	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	137.343.531,84
- (+) del Presupuesto corriente	137.220.686,64	-
- (+) de Presupuestos cerrados	306.388,99	125.234.382,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	43.789,35	609.959,84
- (+) de operaciones comerciales	-	73.683,08
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	227.333,14	152.218,86
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	29.300.305,97
- (-) del Presupuesto corriente	26.142.568,64	-
- (-) de Presupuestos cerrados	-	27.079.038,04
- (-) de operaciones no presupuestarias	3.882.759,70	4.155.552,95
- (-) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	725.022,37	534.795,56
3. (+) Fondos líquidos	-	411.809.685,74
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	519.852.911,61
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	146.603,59
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	519.706.308,02